

Guayaquil, Abril 9 del 2010

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 01 Enero y el 31 de Diciembre del 2010.

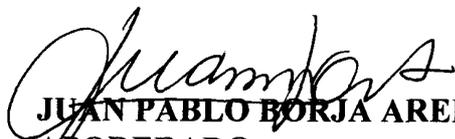
Los Estados financieros de **J & V ALARMAS S.A.C.**, al 31 de Diciembre del 2010 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones, los mismos que fueron preparados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador. A continuación efectuamos un resumen de las principales políticas contables y practicas de administración:

En nuestros Estados financieros al 31 de Diciembre del 2010, no existe omisión de registro alguno, como pasivos significativos, utilidades o pérdidas, contingentes no previstas o expuestas, ni juicios o reclamos impositivos que a criterio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles al 31 de Diciembre del 2010.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2010, ha cumplido con sus obligaciones tributarias contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los resultados del ejercicio económico 2010, reflejan una pérdida de \$51,80 dólares. La información antes mencionada se encuentra registrada en los estados financieros, a los que me remito para cualquier referencia.

Atentamente,


JUAN PABLO BORJA ARELLANO
APODERADO
REPRESENTANTE LEGAL

08 AGO 2011

• Mercado Común •